RESOLUCIÓN N° 221 /2.023.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Nº 01/2023 – ID Nº 759, EL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA Y SE AUTORIZA EL LLAMADO SP UEP IPTA Nº 01/2023 PARA LA CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA LOS "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LINEA DE BASE DE LA OPERACIÓN PR-L1162", ID DNCP Nº 427.722, EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY", DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), FINANCIADO POR EL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 4925 OC/PR.

Asunción, 09 de Mayo de 2.023.-

VISTO: El Memorándum CA-UEP Nº 040/2023, de fecha 05 de Mayo de 2023, presentado por la Coordinación General de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP IPTA PR-L1162), por el cual solicita la aprobación de la Lista Corta de la Manifestación de Interés Nº 01/2023, del documento de Solicitud de Propuestas y la autorización para la convocatoria del Llamado SP UEP IPTA Nº 01/2023 PARA LA CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA LOS "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LINEA DE BASE DE LA OPERACIÓN PR-L1162", ID DNCP Nº 427.722, EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY", DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), FINANCIADO POR EL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 4925 OC/PR, y

CONSIDERANDO: ***Que,*** por Ley Nº 6904/2022, se aprueba el Contrato de Préstamo 4925 OC/PR para el PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY", suscripto entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a cargo del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA).

Que, el mencionado Contrato establece: *"CLAUSULA 4.03 Selección y contratación de servicios de consultoría (b) Para la selección y contratación de servicios de consultoría, se podrá utilizar cualquiera de los métodos descriptos en las Políticas de Consultores, siempre que dicho método haya sido identificado para la respectiva contratación en el Plan de Adquisiciones aprobado por el Banco"*

David T. Gómez P.
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A.

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE
Presidente

RESOLUCIÓN N° 221 /2.023.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Nº 01/2023 – ID Nº 759, EL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA Y SE AUTORIZA EL LLAMADO SP UEP IPTA Nº 01/2023 PARA LA CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA LOS "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LINEA DE BASE DE LA OPERACIÓN PR-L1162", ID DNCP Nº 427.722, EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY", DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), FINANCIADO POR EL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 4925 OC/PR.

Que, el proceso de conformación de lista corta fue realizado conforme a las Políticas para Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2350-15, bajo la modalidad de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC).

Que, el numeral 3.8 de las precitadas políticas dispone: *"Este método se puede utilizar para servicios menores33 para los cuales no se justifica ni la preparación ni la evaluación de propuestas competitivas. En tales casos, el Prestatario preparará los Términos de Referencia, solicitará expresiones de interés e información sobre la experiencia y la competencia de los consultores en lo que respecta al trabajo, confeccionará una lista corta y seleccionará a la firma que tenga las calificaciones y las referencias más apropiadas. Se pedirá a la firma seleccionada que presente una propuesta técnica conjuntamente con una propuesta de precio y se la invitará luego a negociar el contrato"*

Que, conforme consta en el Acta de Recepción de Expresiones de Interés Nº 01 de fecha 11 de Abril de 2023, 5 (Cinco) firmas han expresado interés

Que, a los efectos de evaluación correspondiente, el Comité de Evaluación trae a colación lo dispuesto en el Capítulo II de las Políticas GN-2350-15. Lista Corta de Consultores, numeral 2.6. *"El Prestatario es responsable de preparar la lista corta. El Prestatario debe considerar en primer lugar a aquellas firmas que expresen interés y que tengan las calificaciones apropiadas. Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles con una amplia representación geográfica. El Banco podría aceptar listas cortas que incluyan un menor número de firmas, en condiciones especiales, por ejemplo, cuando solo unas cuantas firmas calificadas hayan expresado interés para un trabajo específico o.....*

David T. Gómez P.
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A.

ING. AGR. EDGAR A. ESTIGARRIBIA
Presidente

RESOLUCIÓN N° 221 /2.023.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Nº 01/2023 – ID Nº 759, EL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA Y SE AUTORIZA EL LLAMADO SP UEP IPTA Nº 01/2023 PARA LA CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA LOS "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LINEA DE BASE DE LA OPERACIÓN PR-L1162", ID DNCP Nº 427.722, EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY", DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), FINANCIADO POR EL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 4925 OC/PR.

…… cuando el tamaño del contrato no justifique una mayor competencia. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma debe ser la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCA, debe ser la nacionalidad de la firma que se designe como representante de la asociación en participación. Una vez que el Banco ha emitido la "no objeción" a la lista corta, el Prestatario no podrá agregar ni suprimir nombres sin la anuencia del Banco. El Prestatario debe proporcionar la lista corta definitiva a las firmas que hayan expresado interés, así como a cualquier otra firma que así lo solicite"…

Que, las Políticas GN-2350-15 señalan en el numeral 2.7. *"La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales, si el trabajo por realizar está por debajo del techo (o techos) establecido en el Plan de Adquisiciones aprobado por el Banco, si se dispone de un número suficiente de firmas calificadas para constituir una lista corta a costos competitivos y si es evidente que no se justifica una competencia que incluya a consultores extranjeros o estos no expresaron interés. Estos mismos montos deben ser considerados como los umbrales que determinen si las listas cortas estarán constituidas únicamente por firmas nacionales en el caso de Programas de Enfoque Sectorial (SWAPs), (en los que se empleen fondos comunes de los gobiernos y donantes), seleccionadas mediante los procedimientos acordados con el Banco. Sin embargo, si hay firmas extranjeras que han expresado interés, estas deben ser consideradas"…*

Que, el Artículo 2º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: *"Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones: c) las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales……*

David R. Gómez P.
Jefe Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

RESOLUCIÓN N° 221 /2.023.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Nº 01/2023 – ID Nº 759, EL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA Y SE AUTORIZA EL LLAMADO SP UEP IPTA Nº 01/2023 PARA LA CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA LOS "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LINEA DE BASE DE LA OPERACIÓN PR-L1162", ID DNCP Nº 427.722, EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY", DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), FINANCIADO POR EL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 4925 OC/PR.

…… Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial";

Que, como resultado de la evaluación de las manifestaciones de interés, y en virtud a las disposiciones expuestas precedentemente, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 114 de fecha 14 de marzo de 2023, recomienda que la Lista Corta sea conformada por las siguientes firmas y en el siguiente orden de prelación

Nº	Nombre de las Empresas y/o Consorcios	Nacionalidad
1	STRATEGOS, Management Consulting Training	Paraguay
2	E+E Economía y Estadísticas para el Desarrollo	Paraguay
3	ID - Investigación para el Desarrollo	Paraguay
4	A Fines SRL	Paraguay

Que, además el Comité de Evaluación manifiesta que la firma **STRATEGOS, Management Consulting Training (RUC Nº 80022156-7)**, fue la que obtuvo el mayor puntaje y la que a su vez cumple con todos los requisitos legales y financieros, por tanto recomienda invitar a dicha firma a presentar propuesta técnica conjuntamente con una propuesta de precio, y asimismo, manifiesta que en caso de que la negociación no se cierre exitosamente con la firma posicionada en el primer lugar de la lista corta, se deberá invitar a la siguiente firma que integra la misma en el orden de prelación establecido, y así sucesivamente hasta cerrar el contrato de forma exitosa.

Que, por notificación recibida por vía Online Biding Process **Sistema OBP**; **convk2Notificacion@iadb.org** en fecha **05/05/2023,** el Especialista Senior en Desarrollo Rural del BID manifiesta la No Objeción del Banco a la Lista Corta propuesta en el procedimiento de referencia.

David T. Gómez P.
Secretaria General

ING. AGR. EDGAR A. ESTIGARRIBIA
Presidente

RESOLUCIÓN N° 221/2.023.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Nº 01/2023 – ID Nº 759, EL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA Y SE AUTORIZA EL LLAMADO SP UEP IPTA Nº 01/2023 PARA LA CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA LOS "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LINEA DE BASE DE LA OPERACIÓN PR-L1162", ID DNCP Nº 427.722, EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY", DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), FINANCIADO POR EL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 4925 OC/PR.

Que, de igual manera en dicha nota el Especialista del Banco indica: *"Al respecto luego de revisar los documentos remitidos: a) términos de referencia, b) lista corta y* ***c) borrador de solicitud de propuestas (SP)****, le manifestamos que no tenemos objeciones que formular a los mismos y consecuentemente, pueden continuar el proceso de selección y contratación correspondiente"*

Que, el Plan Anual de Contrataciones del Programa, fue aprobado por Resolución Nº 50/2023, de fecha 06 de Febrero de 2023, y el llamado de referencia se encuentra previsto en el PAC con el ID Nº 427.722, por un monto total de Gs. 560.000.000 (Guaraníes Quinientos sesenta millones), e igualmente se encuentra previsto en el Sistema Online Biding Process (OBP) identificado con el OBP Nº PR-L1162-P104214.

Que, el "Programa de Financiamiento para el Mejoramiento de la Investigación, innovación y Transferencia de Tecnología Agraria de Paraguay", del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), cuenta con los recursos presupuestarios necesarios, provenientes de los fondos asignados por la Ley Nº 7050/2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", identificado bajo la partida presupuestaria: 266 – "Consultorías, Asesorías e Investigaciones", del Ejercicio Fiscal 2023.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica del IPTA, ha expresado conforme Dictamen Jurídico Nº 56/23, de fecha 09/05/2023, que en base a lo establecido en las citadas normas legales, para el presente proceso invocado dentro del marco del "PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY", DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), financiado por el CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 4925 OC/PR, se ajustan a derecho y en consecuencia recomienda proseguir con los trámites pertinentes, salvo mejor parecer de la presidencia.

David T. Gómez P.
Jefe - Dpto. de Secretaría General
Secretaría General

ING. AGR. EDGAR A. ESTIGARRIBIA
Presidente

RESOLUCIÓN N° 221 /2.023.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Nº 01/2023 – ID Nº 759, EL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA Y SE AUTORIZA EL LLAMADO SP UEP IPTA Nº 01/2023 PARA LA CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA LOS "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LINEA DE BASE DE LA OPERACIÓN PR-L1162", ID DNCP Nº 427.722, EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY", DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), FINANCIADO POR EL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 4925 OC/PR.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA
RESUELVE:

Artículo 1º.- ***APROBAR*** la conformación de la Lista Corta de la **Manifestación de Interés Nº 01/2023** ***"SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LINEA DE BASE DE LA OPERACIÓN PR-L1162", ID DNCP Nº 759,*** en el marco del **PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY", DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)**, financiado por el **CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 4925 OC/PR**, según las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID, GN-2350-15, de conformidad con lo expuesto en el exordio de la presente Resolución y cuyo listado se inserta a continuación:

Nº	Nombre de las Empresas y/o Consorcios	Nacionalidad
1	STRATEGOS, Management Consulting Training	Paraguay
2	E+E Economía y Estadísticas para el Desarrollo	Paraguay
3	ID - Investigación para el Desarrollo	Paraguay
4	A Fines SRL	Paraguay

Artículo 2°.- ***AUTORIZAR***, la invitación a la firma **STRATEGOS, Management Consulting Training (RUC Nº 80022156-7)**, para la presentación de una propuesta técnica conjuntamente con una propuesta de precio, a efectos de la negociación del contrato, estableciéndose que, en caso de que la negociación no se cierre exitosamente con la firma posicionada en el primer lugar de la lista corta, se deberá invitar a la siguiente firma que integra la misma en el orden de prelación establecido, y así sucesivamente hasta cerrar el contrato de forma exitosa.

David T. Gomez P.
Dpto. de Gestión Documenta

ING. AGR. EDGAR A. ESTIGARRIBIA
Presidente

RESOLUCIÓN N° 221/2.023.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Nº 01/2023 – ID Nº 759, EL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA Y SE AUTORIZA EL LLAMADO SP UEP IPTA Nº 01/2023 PARA LA CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA LOS "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LINEA DE BASE DE LA OPERACIÓN PR-L1162", ID DNCP Nº 427.722, EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY", DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), FINANCIADO POR EL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 4925 OC/PR.

Artículo 3°.- ***AUTORIZAR***, a la Unidad Ejecutora del Programa (UEP IPTA PR-L1162), la comunicación de la conformación de la Lista Corta a las firmas que expresaron interés y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los fines legales pertinentes.

Artículo 4°.- ***AUTORIZAR***, el llamado SCC UEP IPTA Nº 01/2023 para la contratación de una firma consultora para los SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LINEA DE BASE DE LA OPERACIÓN PR-L1162, ID DNCP Nº 427.722, y OBP N° PR-L1162-P104214, según las Políticas de Adquisiciones del BID GN 2350-15, en el marco del **PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY", DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)**, financiado por el **CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 4925 OC/PR.**

Artículo 5°.- ***APROBAR***, la solicitud de Propuesta SCC UEP IPTA Nº 01/2023 para la contratación de una firma consultora para los SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LINEA DE BASE DE LA OPERACIÓN PR-L1162, ID DNCP Nº 427.722, y OBP N° PR-L1162-P104214, según las Políticas de Adquisiciones del BID GN 2350-15, en el marco del **PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY", DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)**, financiado por el **CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 4925 OC/PR.**

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria IPTA

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE
Presidente

David T. Gómez P.
Jefe Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A.

RESOLUCIÓN N° 221/2.023.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Nº 01/2023 – ID Nº 759, EL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA Y SE AUTORIZA EL LLAMADO SP UEP IPTA Nº 01/2023 PARA LA CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA LOS "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LINEA DE BASE DE LA OPERACIÓN PR-L1162", ID DNCP Nº 427.722, EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA DE PARAGUAY", DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), FINANCIADO POR EL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID Nº 4925 OC/PR.

Artículo 6°.- ***AUTORIZAR***, a la Unidad Ejecutora del Programa (UEP IPTA PR-L1162), a realizar adendas, aclaraciones y modificaciones de la Solicitud de Propuestas, aprobado conforme el Artículo 5° de la presente Resolución.

Artículo 7°.- ***COMUNICAR***, a quienes corresponda y cumplida archivar.

Ing. Agr. ***EDGAR A. ESTECHE A.***
Presidente

David T. Gómez P.
Jefe Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A.

Zimbra: **adquisiciones-uep@ipta.gov.py**

For your information: Non Objection granted to Request for Proposals Bidding Documents package for the PR-L1162 - 4925/OC-PR - First Individual Program of Finance the Improvement of Research, Innovation, and Transfer of Agricultural Technology in Paraguay - P104214 Servicio de Consultoría para el Levantamiento de la Línea de Base de la Operación PR-L1162.

De : ConvK2Notification@iadb.org vie., 05 de may. de 2023 14:36
Asunto : For your information: Non Objection granted to Request for Proposals Bidding Documents package for the PR-L1162 - 4925/OC-PR - First Individual Program of Finance the Improvement of Research, Innovation, and Transfer of Agricultural Technology in Paraguay - P104214 Servicio de Consultoría para el Levantamiento de la Línea de Base de la Operación PR-L1162. 2 ficheros adjuntos
Para : adquisiciones-uep@ipta.gov.py

Convergence Notifications

The Inter-American Development Bank has granted its Non Objection to the Request for Proposals bidding documents package for the PR-L1162 - 4925/OC-PR - First Individual Program of Finance the Improvement of Research, Innovation, and Transfer of Agricultural Technology in Paraguay.

Process Data:

Process ID: P104214
Procurement Name: Servicio de Consultoría para el Levantamiento de la Línea de Base de la Operación PR-L1162
Procurement type: Consulting Firms
Procurement method: Selection Based on the Consultants Qualification (CQS)
Estimated Amount: 80,000.00
Result: Authorized
List of Documents:
Document ID:EZIDB0000452-237704663-332, Document Name: 03-05-23-SP Consultoria Linea de Base_VS.pdf, Document Type: Final Version of Request for Proposals, Description: Solicitud de Propuesta
Document ID:EZIDB0000452-237704663-314, Document Name: 01_Informe_Evaluacion_Parte_2.pdf, Document Type: Other, Description: Reporte de Evaluación 2da Parte
Document ID:EZIDB0000452-237704663-315, Document Name: 02_Informe_Evaluacion_Parte_3.pdf, Document Type: Other, Description: Reporte de Evaluación 3ra Parte
Document ID:EZIDB0000452-237704663-317, Document Name: PBC_manifestacion_interes_01_2023_linea_de_base.pdf, Document Type: Other, Description: PBC MI Linea de Base
Document ID:EZIDB0000452-237704663-335, Document Name: _VF_Reevaluacion_MI_01_2023.pdf, Document Type: EOI Evaluation Report, Description: Reporte de Evaluacion Parte 1

Comments:

Lema Velez, Luisa Fernanda
el ejecutor puede continuar con el proceso

No action is required at this time.
Note: This is a system-generated notification. Please do not reply to this email

---

El Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado su No Objeción al paquete de documentos Solicitud de Propuestas de la PR-L1162 - 4925/OC-PR - Primer Programa Individual de Financiamiento para el Mejoramiento de la Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología Agraria de Paraguay.

Datos del Proceso:

ID del proceso: P104214
Nombre del proceso: Servicio de Consultoría para el Levantamiento de la Línea de Base de la Operación PR-L1162
Tipo de adquisición: Firma consultora
Método de adquisición: Selección Basada en Calificaciones de los Consultores (SCC)
Monto estimado: 80,000.00
Resultado: Autorizado
Lista de Documentos:
ID del Documento:EZIDB0000452-237704663-332, Nombre del Documento: 03-05-23-SP Consultoria Linea de Base_VS.pdf, Tipo de Documento: Solicitud de Propuestas Versión Final, Descripción: Solicitud de Propuesta
ID del Documento:EZIDB0000452-237704663-314, Nombre del Documento: 01_Informe_Evaluacion_Parte_2.pdf, Tipo de Documento: Otros, Descripción: Reporte de Evaluación 2da Parte
ID del Documento:EZIDB0000452-237704663-315, Nombre del Documento: 02_Informe_Evaluacion_Parte_3.pdf, Tipo de Documento: Otros, Descripción: Reporte de Evaluación 3ra Parte

ID del Documento:EZIDB0000452-237704663-317, Nombre del Documento: PBC_manifestacion_interes_01_2023_linea_de_base.pdf, Tipo de Documento: Otros, Descripción: PBC MI Linea de Base
ID del Documento:EZIDB0000452-237704663-335, Nombre del Documento: _VF_Reevaluacion_MI_01_2023.pdf, Tipo de Documento: EOI Reporte de Evaluación, Descripción: Reporte de Evaluacion Parte 1

Comentarios:

Lema Velez, Luisa Fernanda
el ejecutor puede continuar con el proceso

No se requiere ninguna acción en este momento.
Nota: Esta es una notificación autogenerada por el sistema. Por favor no responder a esta dirección de correo electrónico.

Convergence Team